

1.7

EFFECTO DEL PERÍODO PANDÉMICO EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA

EFFECT OF THE PANDEMIC IN THE STUDYS PLAN OF THE AGRONOMY CAREER

Autores: Idalmis Hernández Escobar¹, Irelio Urra Zayas¹, Roberto Cuñarro Cabeza¹

¹Universidad Agraria de la Habana. Facultad de Agronomía.

Correo electrónico: idalmis@unah.edu.cu; irelio@unah.edu.cu; robertocc@unah.edu.cu

<https://orcid.org/0000-0002-4199-5273>

<https://orcid.org/0000-0002-3779-767X>

<https://orcid.org/0000-0002-7823-091X>

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

El efecto del período pandémico trajo consigo una mirada innovadora en los procesos formativos de la carrera de Agronomía de la Universidad Agraria de La Habana, Cuba; el cual tuvo como base el cambio de la presencialidad a la virtualidad que a partir de la flexibilización que caracteriza el Plan de estudio "E" y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías posibilitó los reajustes en el diseño curricular. Esta modalidad requiere de disciplina e independencia para que el estudiante responda ante el estudio con calidad. En el curso 2019 – 2020, los reajustes realizados influyeron considerablemente en los primeros años de la carrera comprobados en los resultados obtenidos en la promoción general, limpia y el índice académico que demuestra la necesidad de crear un modelo didáctico que permita asegurar el desarrollo de competencias propias del perfil exigido para cada asignatura a lo largo de la carrera en la modalidad a distancia. Por tanto, identificar en la asignatura el tema a virtualizar, propiciar la adquisición de hábito, habilidades y destrezas profesionales que aseguren la calidad del proceso docente – educativo, así como resaltar la pertinencia agronómica son elementos que combinados con las TIC propician un salto cualitativo en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Palabras claves: periodo pandémico, presencialidad, virtualidad, nuevas tecnologías,

Abstract

The effect of the pandemic period brought it an innovative look at the formative processes of the Agronomy career of the Agraria University of Havana, Cuba; and which was based on the change from face to face to virtuality that from the flexibility that characterizes the Study Plan E and the use of the new technologies made possible the readjustments in the curricular design. This modality requires discipline and independence so that the student responds to the study with quality. In the 2019 – 2020 academic year, the readjustments made had a considerable influence in the first years of the degree, proven in the results obtained in the general, clean promotion and the academic index that demonstrates the need to create a didactic model that allows ensuring the development of competencies own the profile required for each subject throughout the career in the distance mode. Therefore, identifying in the subject the topic to be virtualized, promoting the acquisition of habits, abilities and professional skills that ensure the quality of the teaching educational process, as well as highlighting the agronomic relevance elements that, combined with ICT favor a qualitative leap in the teaching- learning process.

Keywords: pandemic period, presence, virtuality, new technologies

Métodos, materiales y resultados

El período pandémico ha impactado fuertemente en casi todas las esferas de nuestras vidas: social, económica, ambiental, política y educacional, sin lugar a dudas esto ha conllevado a cambios sustanciales en el modo de actuación de los involucrados en los diferentes procesos. En la esfera educacional y en particular en la Educación Superior de las carreras agronómicas existe en la formación profesional un antes y un después de este período pandémico y este se concentra en lo siguiente:

- ✓ Utilización de los medios informáticos
- ✓ Utilización de las redes sociales
- ✓ Integración de las plataformas interactivas en el proceso docente – educativo, donde el factor objetivo y en gran medida el subjetivo influyen en el proceso de una manera más contextualizada sin obviar su incidencia en la adquisición de hábitos – habilidades y las destrezas profesionales que respondan al desempeño a alcanzar por los educandos.

La evolución en el diseño curricular de las carreras agronómicas ha dependido del contexto político y socio – económico de cada etapa. A diferencia de Planes de estudio anteriores el Plan E vigente en los CES agropecuarios articula con las nuevas tendencias y enfoques en la formación de ingenieros agrónomos a nivel mundial que considera los diversos escenarios donde se desempeñan estos profesionales, siendo su escenario principal el sector productivo agropecuario, los recursos naturales renovables y el ambiente, así como en los sectores de la investigación y la academia, por lo tanto la tendencia de este diseño curricular está dirigida

al logro de competencias profesionales en los egresados que permitan su desempeño satisfactorio en este contexto (MES, 2017).

Desde una perspectiva actual, este se sustenta en la formación de perfil amplio, la flexibilidad curricular, la racionalidad en el diseño curricular, la esencialidad de los contenidos disciplinares, la integración entre las actividades académicas, laborales e investigativas, la formación humanista, el protagonismo de los estudiantes en su proceso de formación, el fortalecimiento de los vínculos con los organismos empleadores y las transformaciones en la evaluación del aprendizaje (MES, 2018).

Al relacionar las bases del Plan E, con las condiciones impuestas en el período pandémico, se deduce que el mismo brinda las posibilidades – en dependencia del contexto en que se desarrolló el proceso docente-educativo - de cambios en su currículo sin entorpecer la formación del profesional.

Las características del currículo desde su concepción y componentes que implican que este debe ser transformador, abierto en la discusión y la crítica de evaluación sistemática con instrumentación dialéctica a la práctica, dinámico, flexible, moldeable, prospectivo e innovador sustentan y contextualizan la Propuesta del Proceso docente durante el período pandémico en la formación del Ing. Agrónomo, de ahí que el objetivo está encaminado a demostrar el efecto del período pandémico en los planes de la carrera de Agronomía en el curso regular diurno (CRD) en la Universidad Agraria de La Habana, Cuba.

Discusión de resultados

Durante el período pandémico en el curso 2019 – 2020, la flexibilización ha sido el elemento esencial en el perfeccionamiento sistemático del currículo, avalado por las indicaciones emanadas por el Ministerio de Educación Superior refrendadas en la Resolución 49 del 2020 y utilizar el tiempo horario con eficiencia en las semanas de clases y aplicar las distintas formas evaluativas previstas en la Resolución No. 2 del 2018.

En la carrera de Agronomía que se desarrolla en la UNAH fueron realizadas adecuaciones en los planes de estudio con énfasis en el cumplimiento del curriculum base entre las que se menciona la organización del curso por bloque, el cual brinda una mayor flexibilidad en la organización, permitiendo dar solución a posibles problemas de precedencia entre asignaturas que deben respetarse, además posibilita un mejor manejo del balance de carga; horas de clases semanales. Por otra parte, se consideraron como evaluaciones finales las

diferentes formas de evaluación: trabajos integradores, evaluaciones frecuentes, seminarios u otros elementos, evaluativos que pudieran sustituir los exámenes finales.

En este sentido, en 1er año en el CRD de 8 asignaturas el 62,5% concluyeron a distancia: Economía Política Marxista, Teoría Socio- Política, Morfofisiología Animal, Educación Física y la Práctica Agropecuaria I. El trabajo metodológico realizado en la asignatura y en el año académico posibilitó que la asignatura Química Orgánica se evaluara con el 75% de los contenidos recibidos y el resto se integra en la asignatura de Bioquímica impartida en 2do año a excepción de Matemática II y Física por su complejidad no pudieron desarrollarse bajo estas condiciones, por lo tanto son impartidos en el año siguiente. Es de señalar, la modificación en los exámenes finales por un trabajo final.

Para el 2do año, el 87,5% de las asignaturas a desarrollar en el II Semestre 2020, se imparten virtual con la utilización de la bibliografía digital en las diferentes asignaturas del año; se utilizan las diferentes formas de evaluación: seminarios, evaluaciones frecuentes, tareas extraclases; en las asignaturas de Fisiología vegetal y Zootecnia General se modifican los exámenes escritos por trabajos integradores.

De la misma manera, en el 3er año, el 87,5% virtualizan las asignaturas y evalúan los contenidos de los mismos a través de seminarios, tareas, ejercicios y proyectos integradores relacionados con situaciones y propuestas de soluciones vinculados a los sistemas agropecuarios; 2 de las asignaturas Zootecnia General y Ciencias del suelo modifican el examen final escrito a un ejercicio integrador.

Sin embargo, al desarrollarse el proceso docente en 4to año en bloques (3), los reajustes se realizan más armónico; en este caso la asignatura de Riego y drenaje realiza su evaluación teniendo en cuenta las evaluaciones frecuentes, los trabajos de control parcial, tareas extraclase, trabajos integradores. Resulta significativo, que en el III bloque se desarrollan las asignaturas del ejercicio de la profesión Sistema Integrado de Frutales y Cafeto y Sistema de Producción Animal; en ambas las horas y actividades prevista de la Práctica Investigativa Laboral se integran en los sistemas de Producción Agropecuaria en V año.

Las modificaciones realizadas reafirman lo señalado en los documentos normativos del MES, 2012 que en este caso el Plan de estudio "E" lo contempla, la flexibilización en el currículo se concreta en el ajuste de los contenidos de las asignaturas, se actualizan o amplían por el profesor, permiten realizar reajuste al fondo de tiempo de la asignatura según

su distribución por formas de enseñanza por parte del profesor; así como proponer cambios en el balance del fondo de tiempo para la distribución entre los componentes académicos y componente laboral – investigativo.

No cabe duda, que ante la situación planteada en el período, el trabajo está encaminado a reajustar los programas de las asignaturas a las exigencias actuales, establecer la interacción entre los profesores de los diferentes años que posibilite el carácter sistémico en la carrera, es un proceso que no puede ser espontáneo, se debe estudiar la situación de cada asignatura en el año, resultará primordial enfatizar en la esencialidad de los contenidos que posibilite culminar con la asignatura en el año. Igualmente, a partir de los ajustes curriculares en las diferentes asignaturas en los años, se deberá readecuar la guía de la Práctica Investigativa Laboral, impulsando su pertinencia agronómica estableciendo el diseño de actuación del estudiante para lograr los objetivos del año.

En este sentido, como resultado de los reajustes realizados en el proceso docente-educativo en el curso 2019 – 2020 (figura 1) se relaciona la promoción limpia y la promoción total como indicadores que constituye el punto de partida de la eficiencia académica que permite medir los resultados en el sistema educacional en el período pandémico.

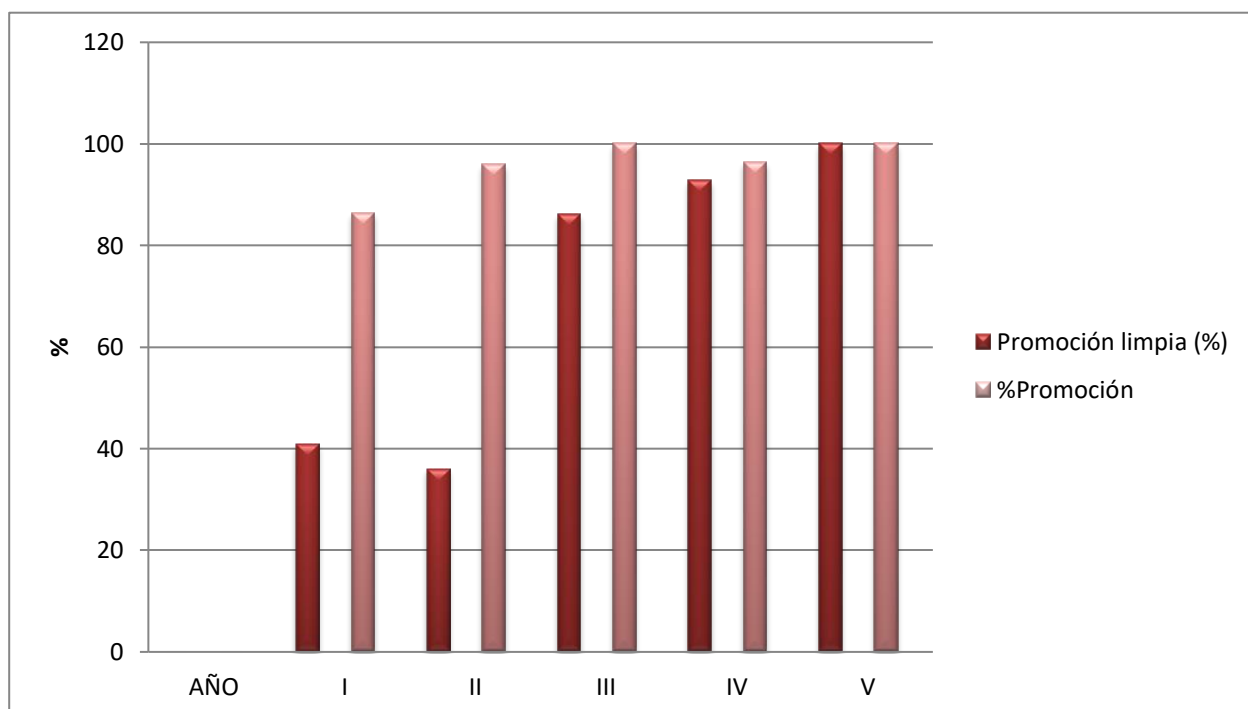


Figura 1. Comportamiento de la promoción total y promoción limpia en el curso 2019- 2020. Facultad de Agronomía. Universidad Agraria de La Habana. Cuba

Como se muestra en la figura 1 en los primeros años de la carrera (I y II año) se obtiene un efecto negativo en la promoción donde el 45,46 y 60 % respectivamente promovieron de alguna manera con arrastre, a diferencia de los años terminales. Como se constata, resulta significativamente superior los estudiantes que promueven con asignaturas suspensas con respecto a las aprobadas totales en el 2do año.

Al relacionar lo planteado por Hernández *et al.*, 2018 y conceptualizar la promoción total como la promoción que se obtiene a partir del total de estudiante que promueven de año académico y la promoción limpia la que se obtiene a partir del total de estudiantes que promueven de año académico; pero sin tener ninguna asignatura de arrastre; es decir, aprueban todas las asignaturas del año en cuestión con los obtenidos se sugiere un trabajo metodológico personalizado en esos años; debe existir una verdadera sistematización en los contenidos, obviamente este período impacto considerablemente en los resultados obtenidos, con estudiantes que matriculan en la carrera con poca motivación, todo esto unido al poco entrenamiento que pudieran tener los estudiantes de estos primeros años en el modo de actuación en las universidades que impacta necesariamente en estos resultados.

Consecuentemente con los resultados anteriores, el índice académico mantiene un comportamiento similar (figura 2), lo que confirma que con independencia de la flexibilización del currículo que permite los ajustes en el proceso docente, es indispensable hacer un estudio de las asignaturas que pueden ser impartidas de manera virtual y el año que sea más efectivo, no obstante si las circunstancias obligan a tomar tal decisión, se debe identificar en la asignatura que tema se virtualiza; porque una parte considerable debe estar encaminada a la adquisición de hábitos, habilidades y destrezas profesionales desde los primeros años que aseguran la calidad del proceso docente educativo. No solo, puede ser atribuido los resultados a la actitud de los estudiantes; a pesar que son años complejos, sin embargo se debe agronomizar aún más la carrera en esos años y se asegurara la motivación, el enfoque sistémico debe permear el año, al igual debe existir cohesión en el año que posibilite un engranaje desde el profesor principal del año y profesores de las asignaturas que intencione el aire agronómico en toda su magnitud.

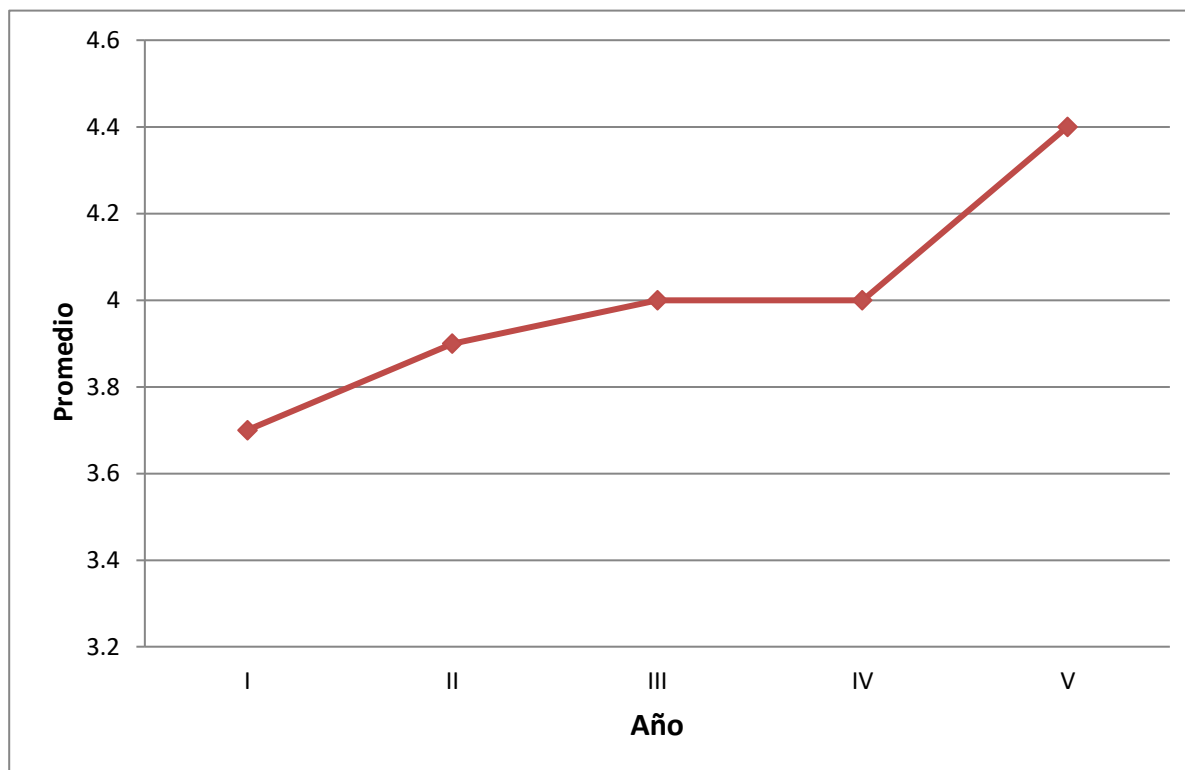


Figura 2. Índice académico obtenido en el curso 2019- 2020. Facultad de Agronomía. Universidad Agraria de La Habana. Cuba

Con relación al V año, en este período pandémico coincidió con la etapa de realización de los ejercicios de culminación de estudio en el curso 2019-2020 en el cual los estudiantes presentaron sus documentos por vía On line y fue valorado por un tribunal el cual tuvo en cuenta: La evidencia de la Pertinencia Agronómica en el documento presentado, calidad de la propuesta y fundamentación del problema a resolver, calidad en la formulación de los objetivos y si permiten darle solución al problema (correspondencia entre ambos), evaluar si el diseño o las tareas planteadas cumplen con los objetivos propuestos para solucionar el problema planteado (correspondencia entre problema-objetivo –metodología y conclusiones), si en el ejercicio se evidencia una adecuada integración en torno a la solución del problema formulado, cumplimiento de las estrategias curriculares y la calidad del documento presentado.

Conclusiones

El efecto del período pandémico en los planes de estudio de la carrera de Agronomía de la Universidad Agraria de La Habana, incremento la independencia de los estudiantes en el proceso docente- educativo, válido la flexibilización del Plan de estudio E, igualmente el aprovechamiento de las plataformas interactivas en función del proceso de enseñanza – aprendizaje, como también válida la importancia de la relación teoría – práctica en el cursado académico refrendado en el período pandémico y resalta necesidad de crear un modelo didáctico que permita asegurar el desarrollo de competencias propias del perfil exigido para cada asignatura a lo largo de la carrera en la modalidad a distancia.

Referencias Bibliográficas

- Hernández, M., Nápoles, O. Valdés, P. (2018). La información estadística en el desarrollo de la gestión universitaria. Revista *Didáctica y Educación*. Vol IX. Número 3. ISSN 2224 – 2643.
- MES (2012). *Modificación del currículo*. Dictamen No. 192. La Habana, Cuba: MES.
- MES (2017). *Plan de Estudio de la carrera de Agronomía*. La Habana, Cuba: MES.
- MES (2017). *Modelo del profesional del Ingeniero Agrónomo*. La Habana, Cuba: MES.
- MES (2017). *Indicaciones metodológicas y de organización*. La Habana, Cuba: MES.
- MES (2017). *El ingeniero agrónomo y de perfil amplio de la carrera de Agronomía*. La Habana, Cuba: MES, p 20-22.
- MES (2018). Resolución No. 2. Reglamento de trabajo docente y metodológico de la Educación Superior. En *Gaceta oficial de la República de Cuba*, Ministerio de Justicia, p 3.